

**ABL Pharma Ecuador S. A. (Subsidiaria de
Laboratorios Andrómaco S. A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
junto con el informe de los auditores independientes

ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

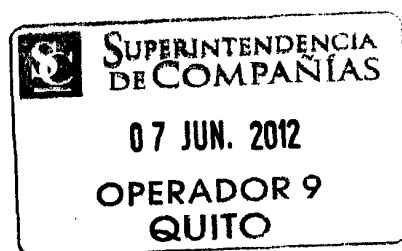
Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

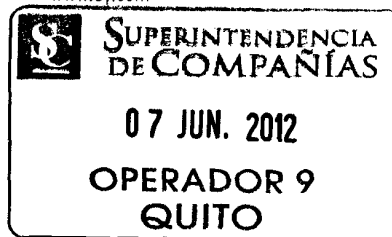
Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de ABL Pharma Ecuador S.A.:



1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ABL Pharma Ecuador S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S.A. de Chile) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ABL Pharma Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young.

RNAE No. 462


Marco I. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
05 de junio de 2012



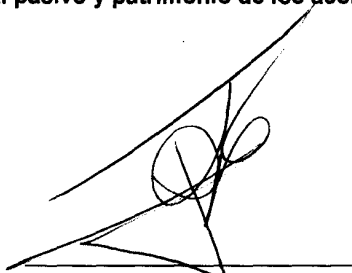
ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andr maco S. A.)

Balances generales

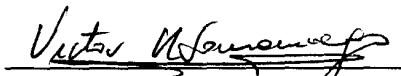
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en D lares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		7,766	1,792
Cuentas por cobrar, neto	3	2,000,198	1,874,333
Inventarios	4	1,556,408	1,449,538
Otros activos corrientes	2 (d)	3	3
Total activo corriente		3,564,375	3,325,666
 Muebles, equipos y veh�culos, neto	 5	 43,203	 41,251
Otros activos, netos	6	92,413	132,921
Total activo		3,699,991	3,499,838
 Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	277,642	165,577
Compa��as relacionadas, neto	8	2,580,222	2,782,479
Pasivos acumulados	9	41,556	35,124
Total pasivo corriente		2,899,420	2,983,180
Total pasivo		2,899,420	2,983,180
 Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	10	560,000	560,000
Aporte para absorci��n de p�rdidas	11	650,000	400,000
P�rdidas acumuladas		(409,429)	(443,342)
Total patrimonio de los accionistas		800,571	516,658
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3,699,991	3,499,838



Dr. Jos  Antonio Oropesa
Gerente General



CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

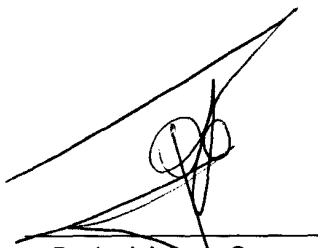
ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómico S. A.)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Ventas netas	2(i) y 13	7,005,566	6,248,324
Costo de ventas		<u>(3,849,500)</u>	<u>(3,422,420)</u>
Utilidad bruta		3,156,066	2,825,904
Gastos de operación:			
Ventas	14	(2,750,510)	(2,463,835)
Administración	15	<u>(662,223)</u>	<u>(600,869)</u>
Pérdida en operación		<u>(256,667)</u>	<u>(238,800)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Otros (gastos) ingresos, netos		<u>(22,492)</u>	<u>3,328</u>
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta		<u>(279,159)</u>	<u>(235,472)</u>
Impuesto a la renta	2(j) y 16 (g)	<u>(45,819)</u>	<u>(34,660)</u>
Pérdida neta		<u>(324,978)</u>	<u>(270,132)</u>



Dr. José Antonio Oropesa
Gerente General



CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

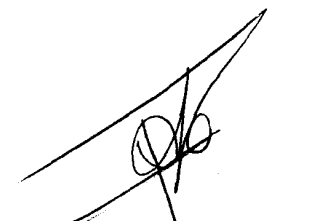
ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para ab- sorción de pérdidas</u>	<u>Pérdidas acu- muladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	560,000	250,000	(423,210)	386,790
Absorción de pérdidas acumuladas (Ver Nota 11)	-	(250,000)	250,000	-
Aporte para absorción de pérdidas (Ver Notas 8 y 11)	-	400,000	-	400,000
Pérdida neta	-	-	(270,132)	(270,132)
Saldos al 31 de diciembre de 2010, como fueron reportados	560,000	400,000	(443,342)	516,658
Ajuste años anteriores (Ver Nota 12)	-	-	(41,109)	(41,109)
Saldos al 31 de diciembre de 2010, como fueron ajustados	560,000	400,000	(484,451)	475,549
Absorción de pérdidas acumuladas (Ver Nota 11)	-	(400,000)	400,000	-
Aporte para absorción de pérdidas (Ver Notas 8 y 11)	-	650,000	-	650,000
Pérdida neta	-	-	(324,978)	(324,978)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	560,000	650,000	(409,429)	800,571


 Dr. José Antonio Oropesa
 Gerente General


 CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómaco S. A.)

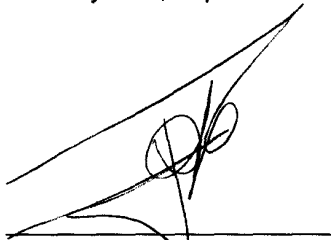
Estados de flujos de efectivo

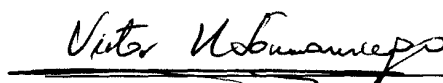
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(324,978)	(270,132)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	10,332	11,799
Amortización	38,415	27,462
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(125,865)	(49,393)
(Aumento) disminución en inventarios	(106,870)	(724,616)
Disminución de otros activos corrientes	-	33,320
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	70,956	(21,518)
Aumento en compañías relacionadas (1)	447,743	1,070,257
Aumento de pasivos acumulados	6,432	2,905
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>16,165</u>	<u>80,084</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones, ventas y bajas de muebles, equipos y vehículos – neto	(12,284)	(20,554)
Adiciones de otros activos, neto	2,093	(58,555)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(10,191)</u>	<u>(79,109)</u>
Aumento neto de efectivo en caja y bancos	5,974	975
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	1,792	817
Saldo al final del año	<u>7,766</u>	<u>1,792</u>

(1) Incluye aportes para futura capitalización destinado a absorción de pérdidas, realizado por Laboratorios Andrómaco S. A. de Chile, accionista mayoritario de la compañía por US\$. 650,000 y US\$. 400,000 en los años 2011 y 2010, respectivamente.


Dr. José Antonio Oropesa
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Contador General

ABL Pharma Ecuador S. A.
(Subsidiaria de Laboratorios Andrómico S. A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

ABL Pharma Ecuador S.A. "La Compañía" es subsidiaria de Laboratorios Andrómico S.A. de Chile. La Compañía se constituyó en Quito-Ecuador en enero de 2002 y su actividad principal es importar, vender, distribuir, promocionar y desarrollar en general el comercio de productos farmacéuticos de consumo humano.

Las operaciones de la Compañía en la República del Ecuador se encuentran reguladas por las disposiciones de la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano, la cual establece que los precios de venta al consumidor de los medicamentos serán establecidos por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano. El Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio de Salud Pública, ejerce el control de los precios de los productos farmacéuticos.

Al 31 de diciembre de 2011, los accionistas de la compañía son Laboratorios Andrómico con una participación del 99% y Farma Storage Limited (antes Productos Naturales Farmacéutico Ltd.) con una participación de 1%.

La Compañía desde el inicio de sus operaciones en el año 2002 ha incurrido en pérdidas recurrentes que al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 409,429 (443,342 al 31 de diciembre de 2010), generadas de acuerdo con la gerencia principalmente por los costos y gastos de operación y por la regulación de precios de los productos que comercializa, lo que le ha impedido generar ingresos suficientes que le permitan ser rentable. La casa matriz ha manifestado su intención de proporcionar apoyo financiero y de otro tipo necesario para la continuidad de operaciones de la Compañía.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando

Notas a los estados financieros (continuación)

pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012. A la fecha la Compañía se encuentra en proceso de adopción.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**
Se encuentran registrados a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar-**
Son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no exceden el valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación con base de la antigüedad de las cuentas por cobrar.
- (c) **Inventarios-**
Los inventarios se registran al costo de adquisición (de importación), el que no excede el valor neto de realización.

El costo se determina por el método promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión de inventarios obsoletos y de lento movimiento es reconocida en los resultados del año de acuerdo con el cálculo realizado por la Compañía, basado en la caducidad de cada lote de inventarios.

(d) Muebles, equipos y vehículos-

Los muebles, equipos y vehículos están registrados al costo histórico. La depreciación se carga a los resultados del año, se presenta incluida en gastos de administración, se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil asignada en años para cada tipo de activo, como sigue:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	5
Equipo de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Vehículos	5
Equipos eléctricos	10
Equipo de seguridad	<u>10</u>

(e) Otros activos-

Otros activos constituyen principalmente costos incurridos en la obtención de permisos (registros sanitarios) de los productos que comercializa la Compañía, los cuales están registrados al costo. Estos activos son amortizados considerando el período de vigencia de los permisos sanitarios que son entre 5 y 10 años.

(f) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se encuentran valuadas al costo. Los pasivos acumulados se cargan a los resultados del año.

(g) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan hacia la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido con fiabilidad. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha prestado el servicio.

(i) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(j) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	1,848,549	1,682,578
Impuestos por recuperar (1)	118,490	88,378
Anticipos	24,392	24,077
Otras	16,921	87,880
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	3,516	-
	<u>2,011,868</u>	<u>1,882,913</u>
Menos- Estimación para cuentas de dudoso cobro		
	<u>(11,670)</u>	<u>(8,580)</u>
	<u>2,000,198</u>	<u>1,874,333</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, constituyen retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2011 por 75,932 y del año 2010 por 42,559.
(Ver Nota 16 (g))

Al 31 de diciembre de 2010, constituyen retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2010 por 67,659 y del año 2009 por 20,719.
(Ver Nota 16 (g)).

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro durante los años 2011 y 2010 fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio	8,580	44,929
Menos:		
Bajas	(4,337)	(31,966)
Recupero	-	(4,383)
Provisión	<u>7,427</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>11,670</u>	<u>8,580</u>

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Medicamentos línea ética	1,122,645	1,229,240
Muestras médicas	310,042	127,153
Importaciones en tránsito	268,821	102,684
Otros	<u>4,120</u>	<u>15,872</u>
	1,705,628	1,474,949
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(149,220)</u>	<u>(25,411)</u>
	<u>1,556,408</u>	<u>1,449,538</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios durante los años 2011 y 2010 fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio	25,411	58,167
Más (menos):		
Provisiones (Ver Nota 13)	432,149	123,054
Bajas	<u>(308,340)</u>	<u>(155,810)</u>
Saldo al final	<u>149,220</u>	<u>25,411</u>

5. Muebles, equipos y vehículos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, muebles, equipos y vehículos estaban conformados de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Equipo de computación	51,664	47,259
Muebles y enseres	24,005	17,436
Vehículos	20,990	20,990
Equipos de comunicación	15,394	15,394
Equipo de oficina	12,432	10,651
Equipos eléctricos	1,310	1,781
Equipo de seguridad	1,258	1,258
	<u>127,053</u>	<u>114,769</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(83,850)</u>	<u>(73,518)</u>
	<u>43,203</u>	<u>41,251</u>

El movimiento de muebles, equipos y vehículos durante los años 2011 y 2010 fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo neto al inicio	41,251	32,496
Más (menos):		
Adiciones y bajas, neto	12,284	20,554
Depreciación del año	<u>(10,332)</u>	<u>(11,799)</u>
Saldo neto al final	<u>43,203</u>	<u>41,251</u>

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, otros activos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Registros sanitarios	184,115	251,635
Programas de computación	21,525	21,009
	<u>205,640</u>	<u>272,644</u>
Menos- Amortización acumulada	<u>(113,227)</u>	<u>(139,723)</u>
	<u>92,413</u>	<u>132,921</u>

El movimiento de otros activos durante los años 2011 y 2010 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo neto al inicio	132,921	101,828
Más (menos):		
Adiciones y bajas, neto	(2,093)	58,555
Amortización del año	<u>(38,415)</u>	<u>(27,462)</u>
Saldo neto al final	<u>92,413</u>	<u>132,921</u>

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la salida de divisas (Véase Nota 16 (f))	101,424	-
Proveedores	68,957	38,078
Bonificaciones a distribuidores	30,896	27,101
Devoluciones de productos	23,209	22,224
Seguridad social	19,193	18,710
Empleados	14,946	8,995
Impuestos	5,782	5,963
Servicio de bodega y transporte	-	20,756
Otros	<u>13,235</u>	<u>23,750</u>
	<u>277,642</u>	<u>165,577</u>

8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos por pagar a compañías relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Laboratorios Andrómaco S. A.	2,131,818	2,595,107
Laboratorio Silesia S. A.	344,242	187,372
ABL Pharma Colón S. A.	100,120	-
ABL Pharma Perú S. A. C.	<u>4,042</u>	<u>-</u>
	<u>2,580,222</u>	<u>2,782,479</u>

Durante los años 2011 y 2010, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compras de inventario	4,676,339	4,878,704
Aportes para absorción de pérdidas	650,000	400,000
Servicios recibidos	<u>14,823</u>	<u>-</u>

Las transacciones con compañías relacionadas han sido realizadas en condiciones pactadas entre las partes.

9. Pasivos acumulados

Durante el año 2011, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.10</u>	<u>Provi- siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.11</u>
Décimo tercer sueldo	6,151	75,463	(75,987)	5,627
Décimo cuarto sueldo	7,682	16,597	(16,593)	7,686
Vacaciones	20,990	15,856	(8,603)	28,243
Fondos de reserva	<u>301</u>	<u>48,578</u>	<u>(48,879)</u>	<u>-</u>
	<u>35,124</u>	<u>156,494</u>	<u>(150,062)</u>	<u>41,556</u>

Durante el año 2010, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.09</u>	<u>Provi- siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.10</u>
Décimo tercer sueldo	4,619	69,794	(68,262)	6,151
Décimo cuarto sueldo	4,841	16,047	(13,206)	7,682
Vacaciones	22,242	7,289	(8,541)	20,990
Fondos de reserva	<u>517</u>	<u>5,016</u>	<u>(5,232)</u>	<u>301</u>
	<u>32,219</u>	<u>98,146</u>	<u>(95,241)</u>	<u>35,124</u>

10. Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social suscrito y pagado está constituido por 560,000 acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Aporte para absorción de pérdidas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, constituyen aportes realizados por los accionistas a través de compensación de pasivos, destinados a absorber pérdidas acumuladas de años anteriores.

Durante los años 2011 y 2010, por decisión de los accionistas la Compañía absorbió pérdidas de años anteriores por 650,000 y 400,000 respectivamente.

12. Ajustes a años anteriores

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía realizó varios ajustes con cargo a patrimonio al rubro de pérdidas acumuladas, según el siguiente detalle:

	<u>2010</u>
Costo de ventas por impuesto a la salida de divisas de facturas pendientes de pago a relacionadas	55,650
Reverso de provisión para devolución de inventarios	(17,521)
Gasto de consumo celular	2,980
	<u>41,109</u>

13. Ventas netas

Durante los años 2011 y 2010, las ventas netas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas brutas	7,779,464	6,956,099
Menos- Descuento en ventas	(773,898)	(707,775)
	<u>7,005,566</u>	<u>6,248,324</u>

14. Gastos de ventas

Durante los años 2011 y 2010, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,086,149	994,002
Muestras médicas	590,812	674,172
Obsolescencia (Ver Nota 4) (1)	432,149	128,331
Distribución y embalaje	203,266	189,484
Gastos de viaje	171,484	137,571
Investigación de mercado	53,465	65,364
Material gráfico	32,847	54,709
Servicios de terceros	12,983	27,722
Mantenimiento	6,692	8,111
Otros	160,663	184,369
	<u>2,750,510</u>	<u>2,463,835</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) El cargo del año 2010, incluye 5,277 de bajas de inventarios

15. Gastos de administración

Durante los años 2011 y 2010, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Sueldos y beneficios sociales	147,004	139,578
Impuestos	107,918	84,477
Arriendos	83,205	82,938
Honorarios profesionales	81,637	77,453
Provisión, depreciación y amortización	74,694	39,435
Seguros	23,310	19,281
Servicios básicos	20,665	19,356
Otros gastos de personal administrativo	11,582	10,749
Gastos de viaje	11,487	16,435
Modificación registro de producto	8,515	6,831
Mensajería y correo	7,463	9,463
Mantenimiento	5,509	6,804
Licitaciones	1,696	8,568
Capacitación	800	16,916
Suscriptores y cuotas	315	351
Gastos notariales y legales	-	4,904
Otros gastos administrativos	76,423	57,330
	<u>662,223</u>	<u>600,869</u>

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de constitución.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal,

aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcen- taje</u>
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado

y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Véase Nota 16 (h)).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor

de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Cálculo del impuesto a la renta-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2011 y 2010 fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida contable	(279,159)	(235,472)
Más partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	<u>123,683</u>	<u>73,914</u>
Pérdida tributaria	<u>155,476</u>	<u>161,558</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta mínimo	45,819	34,660
Menos:		
Retenciones en la fuente	<u>164,309</u>	<u>123,038</u>
Saldo a favor (Ver Nota 3)	<u>118,490</u>	<u>88,378</u>

(h) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

• **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

17. Licencias sobre patentes de medicamentos de uso humano

El 23 de octubre de 2009, mediante decreto ejecutivo No. 118, se declara de interés público el acceso a las medicinas utilizadas para el tratamiento de enfermedades que afectan a la población ecuatoriana y

que sean prioritarias para la salud pública, para lo cual el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según el ámbito de su competencia, podrán conceder licencias obligatorias sobre las patentes de los medicamentos de uso humano que sean necesarios para sus tratamientos, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos exigidos en la legislación aplicable, así también se establecerá el alcance, objeto y plazo por el cual se concede la licencia y el monto y condiciones de pago de las regalías de dicha licencia. De acuerdo con el criterio de la administración este decreto no tiene efectos significativos en la operación de la Compañía.

18. Jubilación patronal, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectúe un estudio actuarial y determine la reserva necesaria para este fin.

La Compañía considerando que la antigüedad promedio de los empleados no es significativa, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no ha constituido provisión alguna.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un compromiso por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este compromiso probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se pagan.

(c) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntario ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

La Compañía tiene la política de pago de este beneficio si el empleado que se separa, cumple con las formalidades establecidas en la ley.

19. Principales acuerdos y compromisos-

El 28 de Noviembre de 2011 la compañía suscribió varios contratos con el Ministerio de Salud Pública, para la provisión de los siguientes medicamentos:

<u>Producto</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Contrato</u>
Clonazepam-Solución oral-2.5 mg/ml-10 ml	1,7145	SICM-147-2011
Clonazepam-Tableta-2 mg	0,0837	SICM-148-2011
Lamotrigina-Tableta-25 mg	0,1261	SICM-329-2011
Lamotrigina-Tableta-50 mg	0,2064	SICM-330-2011
Risperidona-Tableta-1 mg	0,5144	SICM-452-2011
Risperidona-Solución oral-1 mg/ml-20 ml	7,8000	SICM-644-2011

Los contratos han sido firmados por medio del Instituto Nacional de Contratación Pública. Los contratos tienen una vigencia de dos años contados desde la fecha de suscripción y las entregas de los productos se realizarán conforme los requerimientos del cliente. Al 31 de diciembre de 2011 no se ha realizado ninguna entrega de estos medicamentos.

Cuando la Compañía incumpla con la entrega de los medicamentos en las fechas establecidas, se aplicará una multa al 10% del valor a facturar correspondiente al medicamento no entregado.